

Concluyen servidoras y servidores de CEDH curso de sistema acusatorio



1



A- A A+

19 de Noviembre del 2014

La presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Minerva Martínez Garza y Martín Carlos Sánchez Bocanegra, director de Renace A.B.P. reconocieron a las servidoras y servidores públicos

del organismo que concluyeron un curso introductorio sobre la aplicación del nuevo sistema penal acusatorio.

Abogadas y abogados de la CEDH participaron en la capacitación “Introducción al Sistema Acusatorio” que se impartió durante dos meses con el fin de proporcionarles los conocimientos de actualización en torno a los procedimientos de defensa del derecho y las garantías individuales conforme a las reformas en la materia.

El curso fue impartido por Renace y la Defensoría Pública del Estado, en el que se compartieron a las defensoras y defensores de de la CEDH las aplicaciones del sistema penal acusatorio desde las facilidades de la oralidad y la perspectiva constitucional de derechos humanos.

La Ombudsman estatal explicó que este curso forma parte del programa de capacitación continúa en la que participan las servidoras y servidores públicos del organismo para adecuar los procedimientos de acción y atención de la CEDH a las reformas de justicia, derechos humanos y sociales que se han realizado recientemente.